

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2016.**

En Durán, a los 12 días del mes de mayo del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 3 ½ vía Durán-Boliche, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **MARDIC INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por su apoderado, el señor Isaac Amable Aldas Aldas, propietaria de dos mil setecientos cuarenta y un (2.741) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMUS**, quien interviene por sus propios y personales derechos, propietario de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 274.700,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor Daniel Antonio Pantaleón Saldaña fue individual y especialmente invitado a participar de la presente junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, del Auditor Externo y las memorias del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario de la compañía.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la distribución de dividendos.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Mauricio de Jesús Salinas Lemus; y, como secretario de la misma, el señor Marcelo Vinicio López Velasco. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente ad-hoc de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Daniel Antonio Pantaleón Saldaña; 2) El informe elaborado por el auditor externo de la compañía, TAX FINANCIAL LEADERS

DEL ECUADOR TFL S.A.; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Marcelo López Velasco, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario y el auditor externo de la compañía, así como las memorias realizadas por el gerente general de la misma, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2015, de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 332.487,55).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 332.487,55
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 49.873,13
3. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 95.903,91

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los presentes que la utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de las deducciones correspondientes, es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 186.710,51).

La junta general de accionistas aprueba la cifra que corresponde a la utilidad del ejercicio económico 2015, luego de las deducciones correspondientes.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía al señor Daniel Antonio Pantaleón Saldaña.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., al señor Daniel Antonio Pantaleón Saldaña, para el periodo de 1 año.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.- El presidente ad-hoc manifiesta a los accionistas presentes que los dividendos del ejercicio 2015 se contabilizarán a la cuenta de resultados acumulados; por lo que, los accionistas decidieron no repartir los dividendos

La junta general de accionistas, luego de ciertas deliberaciones, resuelven por unanimidad que los dividendos del ejercicio 2015 se contabilicen a la cuenta de resultados acumulados y no sean repartidos.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

F) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMUS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) MARCELO VINICIO LÓPEZ VELASCO, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. MARDIC INVESTMENTS LLC, ACCIONISTA, ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS, APODERADO; Y, F) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMUS, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., a los que me remito de ser necesario.

Durán, mayo 12 de 2016.



Marcelo Vinicio López Velasco
Secretario de la sesión